

ANEXO II

FICHA TÉCNICA AMBIENTAL (FTA) PARA PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS NO SUJETOS AL SEIA DE MENOR COMPLEJIDAD

I. DATOS GENERALES

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
[Ingresar el nombre con el que se le conocerá al proyecto]	[En el caso de proyectos a ser ejecutados en el marco del Invierte.pe]

1.2 DATOS DEL ADMINISTRADO

NOMBRE DEL TITULAR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	
[Nombre de la persona natural o jurídica]	
RUC	DIRECCIÓN
[RUC según SUNAT]	[Indicar Jr, Calle, Avenida, Pasaje, según corresponda, distrito provincia y región]
TELÉFONO	E-MAIL
[Ingresar teléfono y/o celular]	[Correo electrónico]

1.3 DATOS DEL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LA FTA

APELLIDOS Y NOMBRES		
Ap. Paterno: [Apellido paterno del responsable]	Ap. Materno: [Apellido materno del responsable]	Nombres: [Nombres del responsable]
COLEGIO Y NRO DE COLEGIATURA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD / C.E. / OTRO	TELÉFONO CELULAR
	NÚMERO: [DNI / CE / OTRO]	[Número telefónico]

1.4 ÁMBITO Y ALCANCE DEL PROYECTO

TIPO DE PROYECTO					
PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	PRIVADO	<input type="checkbox"/>	MIXTO	<input type="checkbox"/>
ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	NO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	MIXTO	<input type="checkbox"/>

II. LOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS

2.1 UBICACIÓN

LUGAR, LOCALIDAD, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO	
[Indicar el Lugar (por ejemplo: urbanización), localidad, distrito, provincia y departamento]	
TIPO DE ÁREA A INTERVENIR	ZONIFICACIÓN
[Indicar "urbana", "rural" o "ambas"]	[Indicar "industrial, comercial, etc.", según corresponda]

2.2 COORDENADAS DEL POLÍGONO DEL ÁREA DE LA INFRAESTRUCTURA

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE	ZONA	UTM DATUM
1			18	Wgs84
...				

Adjuntar:

- Plano de ubicación (en formato pdf y dwg)

III. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS

3.1 TIPO DE INFRAESTRUCTURA

i.	Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos. <ul style="list-style-type: none"> Compostaje y/o lombricultura de residuos orgánicos de gestión municipal o similar. Valorización de residuos orgánicos de gestión no municipal que resultan de los procesos de actividades económicas. Generación de biochar a través de pirólisis. Actividades de obtención de hidrolizado de residuos orgánicos. Actividades de obtención de metano y/o biol de residuos orgánicos.
ii.	Infraestructura de valorización de residuos sólidos inorgánicos. <ul style="list-style-type: none"> Procesos de pirólisis y/o coprocesamiento de neumáticos fuera de uso (NFU). Desmantelamiento y/o desensamblaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Recuperación de aceites y/o mezclas oleosas no peligrosos, que no implique la producción de biodiesel. Destrucción y/o desintegración física de vehículos fuera de uso (chatarreo de vehículos).
iii.	Planta de transferencia para residuos municipales.
iv.	Escombrera con capacidad de operación menor a 1000 t/día.
v.	Escombrera con infraestructura de valorización de residuos sólidos de la construcción y demolición con capacidad de operación menor a 1000 t/día.
vi.	Infraestructura de valorización de residuos sólidos de la construcción y demolición.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO

SERVICIOS DEL PROYECTO	REALIZAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN
Fuente de abastecimiento de agua	
Alcantarillado	
Energía eléctrica	
Otros	

3.3 COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS

Detallar componentes principales y auxiliares del proyecto.

NOMBRE DEL COMPONENTE	ÁREA (m ²)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL COMPONENTE DESCRITO
...			
...			

Adjuntar: Plano de distribución de componentes (en formato pdf, shape y kmz)

3.4 LISTADO DE RESIDUOS QUE SERÁN MANEJADOS EN LA INFRAESTRUCTURA (DE CORRESPONDER)¹

ÍTEM	TIPO DE RESIDUO (Se recomienda listar los residuos a manejar según la Lista B del Anexo V del Reglamento de la LGIRS o normativas sectoriales, según corresponda.)	CANTIDAD ESTIMADA (Kilogramo o Tonelada)
1		
...		

3.5 ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Precisar, en la siguiente matriz, las actividades que se realizará para cada una de las etapas de construcción, operación, y cierre (*)

ETAPA	COMPONENTE	ACTIVIDADES
CONSTRUCCIÓN	Componente 1	Actividad 1

OPERACIÓN	Componente 1	Actividad 1

CIERRE	Componente 1	Actividad 1

(*) El cierre de escombreras debe considerar como mínimo los aspectos señalados en el artículo 52 del Decreto Supremo N° 002-2022-VIVIENDA o norma que la modifica o sustituya.

3.6 PROCESOS DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO (ENTRADAS Y SALIDAS)

Señalar, para cada proceso o actividad que se realice en el proyecto, las principales entradas y salidas con sus respectivas cantidades estimadas.

¹ En el caso de plantas de transferencia o plantas de compostaje se debe precisar que la clasificación corresponde a residuos municipales.

ETAPA	PROCESO	MATERIA PRIMA		SUSTANCIAS QUÍMICAS		MAQUINARIA Y/O EQUIPOS
Construcción	[Nombre del proceso]	Descripción	Cantidad / Unidad de medida	Descripción	Cantidad / Unidad de medida	[Lista de maquinarias y/o equipos]
Operación						
Cierre						

ETAPA	PROCESO	EFLUENTES			RUIDO	EMISIONES
		Descripción del tipo de efluente	Caudal	Disposición final (red de alcantarillado público, planta de tratamiento, etc.)	Nivel de ruido	Describir el tipo de emisiones atmosféricas (olores, material particulado, gases, etc.)
Construcción						
Operación						
Cierre						

3.7 TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO (*)

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	[Indicar el tiempo en meses o año]
ETAPA DE OPERACIÓN	[Indicar el tiempo en meses o año]
ETAPA DE CIERRE	[Indicar el tiempo en meses o año]

(*) El cierre de escombreras debe considerar como mínimo los aspectos señalados en el artículo 52 del Decreto Supremo N° 002-2022-VIVIENDA o norma que la modifica o sustituya.

IV. CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO DEL PROYECTO

Características del área de estudio del proyecto (*) (flora, fauna, cuerpos de agua, etc.)

FACTOR AMBIENTAL	BREVE DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ²
Geología, geomorfología	<ul style="list-style-type: none"> [Breve descripción de la topografía.] [Caracterización de las unidades geomorfológicas, y los procesos geodinámicos que se presentan en el área de estudio que pueden afectar la integridad del proyecto.] [En el caso de escombreras, adicionalmente presentar la descripción de la geología regional y local.]
Meteorología	<ul style="list-style-type: none"> [Describir los principales parámetros meteorológicos utilizando registros de precipitación (mínima, máxima, promedio mensual, valores pico y anual), temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento (rosa de viento).]
Calidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> [Realizar la descripción de los componentes ambientales (agua, suelo aire, otros) que pudieran verse comprometidos con el desarrollo del proyecto, a través de muestreos y/o monitoreos.] [Para el análisis de los resultados se considerará los estándares de calidad ambiental (ECA) o los niveles de fondo (cuando corresponda).]
Hidrología e Hidrogeología	<ul style="list-style-type: none"> [Describir los cuerpos de agua (ríos, manantiales, quebradas, dentro del área de estudio, en base a información primaria o secundaria (SENAMHI, ANA y otros estudios ambientales aprobados por alguna autoridad sectorial).]
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> [Describir la capacidad de uso mayor y uso actual del suelo, correspondiente al área de estudio.]
Flora	<ul style="list-style-type: none"> [Describir las unidades de vegetación del área de influencia del proyecto.]
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> [Describir las especies de fauna por unidades de vegetación presentes en el área de influencia del proyecto.]
Hidrobiología	<ul style="list-style-type: none"> [En caso el desarrollo del proyecto involucre la intervención en ecosistemas acuáticos, se debe identificar y describir dichos ecosistemas y así como la diversidad de la biota acuática (plancton, macrobentos, perifiton, ictiofauna).]
Paisaje	<ul style="list-style-type: none"> [En el caso de escombreras, realizar una descripción de las unidades de paisaje y sus características existentes en el área de influencia.]

² Desarrollar la descripción en base a información primaria y/o secundaria, de acuerdo los componentes ambientales a evaluar y a la ubicación del proyecto.

FACTOR AMBIENTAL	BREVE DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ²
Social	<ul style="list-style-type: none"> [En caso exista población en el área de influencia, describir sus características, considerando los aspectos demográficos, económicos, salud, medios de comunicación y transporte, entre otros que correspondan.]

(*) Para el caso de escombreras se determina un área de influencia considerando los criterios establecidos en la “Guía para la elaboración de la Línea Base en el marco del SEIA”, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 455-2018-MINAM, adjuntando los mapas correspondientes.

V. IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Descripción de los impactos ambientales y sus medidas de manejo ambiental (*), durante las etapas construcción, operación y cierre (**)

ETAPA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO	FACTOR AMBIENTAL AL QUE IMPACTA	MEDIDAS	FRECUENCIA	PRESUPUESTO (S/)
Construcción						
Operación						
Cierre						

(*) Considerar las Guías de la caja de herramientas del SEIA aplicables³.

(**) El cierre de escombreras debe considerar como mínimo los aspectos señalados en el artículo 52 del Decreto Supremo N° 002-2022-VIVIENDA o norma que la modifique o sustituya.

VI. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

El programa de monitoreo ambiental se elabora considerando los impactos potenciales identificados. En caso de no corresponder, sustentar la necesidad o no de un programa de este tipo.

ETAPA DEL PROYECTO	FACTOR AMBIENTAL	PARÁMETROS A MONITOREAR	DESCRIPCIÓN	ESTACIÓN	COORDENADAS DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO UTM (WGS84)			FRECUENCIA DE MONITOREO	NORMATIVA DE COMPARACIÓN VIGENTE
					ESTE	NORTE	ZONA		
Construcción			Barlovento	CA-1					
			Sotavento	CA-2					
Operación			Barlovento	CA-1					
			Sotavento	CA-2					
Cierre			Barlovento	CA-1					
			Sotavento	CA-2					
Construcción			Barlovento	CA-1					
			Sotavento	CA-2					
Operación			Barlovento	CA-1					
			Sotavento	CA-2					
Cierre			Barlovento	CA-1					
			Sotavento	CA-2					

Nota: El titular debe establecer al menos 2 puntos de monitoreo de calidad de aire, uno en barlovento y otro en sotavento.

VII. RESIDUOS A GENERAR

ETAPA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL RESIDUO SÓLIDO	CARACTERÍSTICAS (Peligrosas/no peligrosas)	CANTIDAD DEL RESIDUO (precisar la unidad de medida)	ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
[Construcción, operación, cierre]				[Orgánico] [Inorgánico] ...	[Acondicionamiento] [Tratamiento] [Valorización] ...

VIII. MEDIDAS DE CONTINGENCIAS

ETAPA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	RIESGO	MEDIDAS DE CONTINGENCIA
Construcción, operación, cierre			[Detallar de acuerdo con los riesgos identificados antes del evento]
			[Detallar de acuerdo con los riesgos identificados durante del evento]
			[Detallar de acuerdo con los riesgos identificados después del evento]

IX. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

³ Resolución Ministerial N° 267-2023-MINAM, “Guía para la elaboración de la Estrategia de Manejo Ambiental en el marco del SEIA” y la Resolución Ministerial N° 209-2024-MINAM, “Guía para la aplicación de la Jerarquía de Mitigación en el marco del SEIA”.

El titular de la infraestructura de residuos sólidos debe identificar a los actores involucrados dentro del área de influencia, así como implementar como mínimo un buzón de observaciones y sugerencias. La autoridad competente puede disponer la implementación de otros mecanismos de participación ciudadana de considerarlo necesario.

MECANISMO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MECANISMO EFECTUADO Y SU INCORPORACIÓN AL DISEÑO O MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO (Adjuntar, fotos, actas, evidencias de difusión del mecanismo de participación ciudadana, otros documentos que correspondan a fin de evidenciar la ejecución de los mecanismos.)
1	
...	

X. PLAN DE CIERRE DE INFRAESTRUCTURA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

ACTIVIDADES:	
En caso de escombreras, describir las actividades de cierre (conforme al ítem 3.5) que comprende el monitoreo; así como el proyecto de uso del área después de su cierre, en caso corresponda.	
* La Ficha Técnica Ambiental (FTA) debe ser elaborada y suscrita por un Ingeniero Sanitario, Ingeniero Civil, Ingeniero Ambiental o de carrera profesional afín a la actividad, con experiencia en temas relacionados en materia ambiental y/o a la actividad materia del proyecto, y debe estar registrado y habilitado en el colegio profesional respectivo.	
Firma del Titular del proyecto Nombres y apellidos DNI N°	Firma del profesional responsable de la elaboración de la FTA Nombres y apellidos DNI N° COLEGIATURA N°